TELECOM ARGENTINA S.A.
Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A.
I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.
Sede Social: Gral Hornos 690, C.A.B.A.

ORIGINAL Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8



# personal | flow

# **FABIAN HERALDO DAVID CHOQUE**

DIRECTORIO ,AV. 1214 4 C (1406) CAPITAL FEDERAL - PQUE. CHACABUCO

PUAN / HORTIGUERA ZONA: DCAP228 /W



TOTAL A PAGAR	******
VENCIMIENTO	03/02/2022
FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO	

RESUMEN DE CUENTA	
Saldo Anterior	\$ 6.661,00
Su Pago Anterior	\$ -6.661,00
Total Factura	\$ 6.661,00
TOTAL A PAGAR	\$6,661.00

INFORMACIÓN DEL CLIENTE N° de Referencia de Pago

Fecha de Emisión I.V.A: Consumidor Final

PERIODO FACTURADO

Factura N°

6723-76665730 15/01/2022

FEBRERO 2022

Si abonaste luego del 13/01, el pago no se verá aquí.

CARGOS DEL M	1ES	Importe en pesos	Importe Total
	SERVICIO DE TELEVISIÓN		\$ 4.992,00
	Flow Box - 02-2022	3.872,00	
7 \	Pack Fútbol - 02-2022	1.120,00	
	SERVICIOS BANDA ANCHA (SBA)		\$ 3.669,01
<u></u>	Internet 100 Megas- ex Fibertel - 02-2022	5.269,01	
O	Promoción Internet 100 MB - Mes 4 de 6 \$800X6M	-800,00	
	Descuento Conexión total - DESCUENTO CONEXIÓN TOTAL	-800,00	
0.5	SERVICIO TELEFONÍA		\$ 420,66
6	Servicio Básico Telefónico(*) - 02-2022	420,66	
	DESCUENTO TELEFÓNICO		\$ -420,66
(%)	Dto Servicio Básico Telefónico - 02-2022	-420,66	
	PROMOCION COMBO		\$ -2.000,01
(%)	Promoción Combo	-2.000,01	

## **TOTAL CARGOS DEL MES**

\$ 6.661,00

Son Pesos seis mil seiscientos sesenta y uno con 00/100

(\*) Incluye 300 minutos para llamadas a fijos nacionales y llamadas a móviles Personal





C.A.E Nº: 72038711051741 Fecha Vto. C.A.E: 25/01/2022

personal flow	FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO
IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/02/2022
COMPROBANTE	0000300087640889

personal flow	FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO
IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/02/2022
COMPROBANTE	0000300087640889



IMPORTE	\$******
VENCIMIENTO	03/02/2022
COMPROBANTE	0000300087640889

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	03/02/2022
COMPROBANTE	0000300087640889



## INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

¡Que tu factura de Personal Flow sea digital! Dejás de recibirlas en papel y cuidás el medio ambiente. Es cómoda y práctica, porque podés consultarla desde cualquiera de tus dispositivos y está disponible para cuando vos quieras.

### CONTACTO



Teléfonos de Atención al cliente: Desde tu personal \*111 o desde cualquier teléfono a 0800-555-3569 Ventas: Flow 0800-199-0200



Web: www.personal.com.ar www.flow.com.ar



App. Mi Personal Nuestras sucursales Consultalas en nuestros sitios web.

#### MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO: Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/ o llamando a 0800-555-3569



**RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK** 



PAGO SIN FACTURA: Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro

Express, PlusPagos, Pronto Pago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO **AUTOMÁTICO:** Ingresando a nuestro sitio web.



PARA CLIENTES. CON SERVICIOS ACTIVOS DE TV POR CABLE QUE TENGAN CONTRATADO EL SERVICIO FLOW EN SU VERSIÓN APP, NOW O BOX. SERVICIO SUJETO A DISPONIBILIDAD TÉCNICA Y GEOGRÁFICA PARA ACCEDER LOS CLIENTES NO DEBEN REGISTRAR MORA. PARA MÁS INFORMACION CONSULTE EN WWW.FLOW.COM.AR. TELECOM ARGENTINA S.A., GENERAL HORNOS 690, CABA. CUIT: 30-63945373-8



La nueva billetera virtual de Personal para pagar, enviar, ahorrar y manejar tu plata como vos quieras.





descargame

MICRO SISTEMAS OFFECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTA AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRALA OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA, LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTAN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS, PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL AATENCION@PERSONALPAY.COMAR MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOS 690 CABA, CUIT Nº 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE ATENCION DE RECLAMOS. ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE CONTRATA (PUDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMBICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES "ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RÉCEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVÍCIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIO-RES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONȚRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIA-DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCÚRRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCÍADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TÓDO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER
INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONE EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO." SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA
S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE
COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.CABLEVISIONFIBERTEL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO
CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL OBBO-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.CABLEVISIONFIBERTEL.COM.AR/CONTACTO SERVICIO TELEFONÍA FÍJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS
SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC) SERVICIO BÁSICO
TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY N° 24.240) SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDADA DE INMEGRA QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORA NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE
RECOMIENDO A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROLO POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSIJAB DIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1). EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN. LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.